



Quito, 26 de septiembre del 2008

BOLETÍN DE PRENSA 039

38 organizaciones políticas realizaron gasto electoral en medios de comunicación en la campaña al Referéndum

Informe Final del Monitoreo del Gasto Electoral (Sexta semana del 13 de agosto al 25 de septiembre 2008)

1 Publicidad Electoral:

Una vez que concluyó la campaña electoral para el Referéndum, el Centro de Monitoreo de Medios de Participación Ciudadana ha observado que el movimiento el “Evolución y Construcción Nacional” que apoya la tesis del No en el referéndum, ha superado el límite del gasto electoral de 292.559 dólares, previsto por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), pues registra un gasto en medios de comunicación de 353,057.00 dólares, es decir el exceso de gasto electoral es de 60.498 dólares.

De las 128 de organizaciones políticas legalmente autorizadas por el TSE para participar con publicidad electoral en medios de comunicación, el Centro de Monitoreo identificó a 38 organizaciones políticas que han pautando en los 30 medios de comunicación observados (prensa, radio y televisión), de ellos 22 apoyaron el Sí en el referéndum y 16 respaldaron la tesis del No.

Cuadro de organizaciones que registraron gasto electoral en la campaña:

22 organizaciones que apoyaron el SI

*	M.C.P.S	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	\$ 500.00
*	M.E.J.P.S	MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	\$ 171,850.04
*	M.P.D	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	\$ 20,241.58
**	M.P.R.C	MOVIMIENTO POLITICO RED CIUDADANA	\$ 90,879.04
**	C.I.R	MOVIMIENTO COMPROMISO DE INTEGRACIÓN Y RESTAURACIÓN	\$ 177,378.06
***	G.C.J.P	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	\$ 37,112.00
***	M.C.J	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	\$ 21,634.62
***	U.L.M.P	UNION LAICA DE MUJERES POSITIVAS	\$ 206,042.08
****	M.P.A.I.S	MOV. PATRIA ALTIVA Y SOBERANA	\$ 212,325.76
*****	M.S.D.2008	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	\$ 94,410.62
*****	M.V.E	MOV. VERDE ECOLOGICO	\$ 133,499.34
*****	CONAIE	CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR	\$ 160.00

*****	F.E.U.E	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	\$ 6,174.00
*****	M.I.T.S	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS	\$ 2,048.00
*****	P.S.F.A	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	\$ 15,296.40
*****	F.M.E.C.	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	\$ 367.00
*****	MSSI	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	\$ 80,878.50
*****	M.L.C.	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	\$ 638.40
*****	M.S.E.	SOCIEDAD EQUIDAD	\$ 6,746.20
*****	P.R.E	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	\$ 11,641.20
*****	U.J.P.S.C	UNION LAICA DE JOVENES PRO SI CONCIENTE	\$ 46,482.60
*****	FRENDI	MOVIMIENTO FRENTE DE DISCAPACIDADES*	\$ 188,326.62

16 organizaciones que apoyaron el NO

*	M.I.U	MOV. INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS	\$ 157,700.40	
*	M.N.M.L	MOV. NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	\$ 119,771.90	
*	U.D.C.	UNIÓN DEMOCRATA CRISTIANA	\$ 171,985.17	
*	M.E.C.N	MOV. EVOLUCION Y CONSTRUCCION NACIONAL	\$ 353,057.00	Exc. \$
**	A.C.G.L	AGRUPACION CIUDADANA GENTE LIBRE	\$ 23,957.60	60.497
***	M.A.N.M.M	MOV. AGRUPACION NACIONAL MUJERES MAJADERAS	\$ 4,370.40	
***	P.S.C.	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	\$ 8,280.70	
***	M.C.E.P	MOV. CIUDADANO ECUADOR PRAGMÁTICO	\$ 120,690.91	
***	U.N.O	PARTIDO UNA NUEVA OPCION	\$ 66,521.00	
****	M.D.E	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	\$ 970.00	
*****	M.C.N	MOV. CONCERTACION NACIONAL DEMOCRÁTICA	\$ 79,785.00	
*****	M.LIB	MOVIMIENTO LIBERTARIO	\$ 17,191.27	
*****	M.C.A.G	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	\$ 54,811.00	
*****	U.E.F.A	UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	\$ 75,332.00	
*****	P.S.P	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA	\$ 169,401.90	
*****	PRIAN	PRIAN LISTAS 7	\$ 147,732.60	
		Total		

* Semanas en campaña electoral al referéndum

NOTA: Es importante aclarar que el costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales ordinarias, no incluye descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

2 Publicidad de otras instituciones referentes a Constitución:

Participación Ciudadana dividió su monitoreo en dos partes: Una primera referida al pautaje de publicidad electoral que realizaron los sujetos políticos (partidos y movimientos) registrados en el TSE para contratar publicidad electoral en el referéndum y que por su calidad de tal está sujeta a los límites del gasto electoral, y una segunda parte relacionada a cuñas de difusión de artículos constitucionales, así como de educación cívica y ciudadana que llevan adelante el Gobierno Nacional, la Asamblea Nacional Constituyente, el Tribunal Supremo Electoral, y sectores afines a las posiciones de la Iglesia.

Participación Ciudadana, sin ser autoridad electoral, no tiene la potestad legal de determinar si estas últimas (las de las instituciones no registradas para pautar publicidad electoral) constituyen o no publicidad electoral. Dicha determinación le corresponderá exclusivamente al Tribunal Supremo Electoral. Solo en el caso en el que el TSE decida considerar dichas cuñas como “publicidad electoral”, las mismas estarían sujetas al límite del gasto electoral establecido en \$ 292.559,19.

Participación Ciudadana, como observador imparcial del proceso electoral, se limita a emitir de manera objetiva y sin juicios de valor, las cifras que arroja su monitoreo.

2.1 Publicidad del Gobierno Central (Difusión de artículos constitucionales)

El Centro de Monitoreo observó que el Gobierno Nacional presentó spots de TV y cuñas radiales para difundir el contenido de varios artículos de la propuesta de nueva Constitución.

Los espacios contratados en medios de comunicación se centraron en la difusión de los siguientes artículos del proyecto de Constitución: el Art. 29 que se refiere a que el Estado garantizara la libertad de enseñanza; Art. 45 que se refiere al derecho a la vida; el 46.5 sobre los derechos de la niñez; el 66.10 sobre los derechos a tomar decisiones libres sobre salud y vida reproductiva; el 67 que se relacionan al matrimonio entre hombre y mujer; el Art. 68 sobre el derecho a la adopción para parejas de distinto sexo, y los artículos 321 del derecho a la propiedad privada; 308, 329, del Sistema Financiero, no a los feriados bancarios, y tipos de propiedad (Spots y banners en partidos de fútbol); el art.364, sobre las adicciones como un tema de salud pública del Estado.

2.2 Publicidad de la Asamblea Constituyente (Difusión de artículos constitucionales)

La Asamblea Nacional Constituyente presentó spots de TV y cuñas radiales en las cuales informó sobre el contenido de los siguientes artículos: el Art. 6 que se refiere a que todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución; Art. 29 donde el Estado garantizara la libertad de enseñanza; Art. 321 reconocimiento y garantía del derecho a la propiedad en distintas formas siempre que cumpla función social y ambiental y; Art. 4 que versa sobre el derecho al agua ; y los artículos 45, 67, 68, anteriormente ya descritos.

2.3 Publicidad favorable a la posición de la Iglesia

El Centro de Monitoreo identificó la difusión de cuñas radiales, con mensajes favorables a la posición de la Iglesia frente al proyecto de Constitución. Cabe destacar que en dichas cuñas, no se mencionó al responsable de la contratación de los espacios.

2.4 Publicidad del Tribunal Supremo Electoral: Campaña de difusión cívica

El Tribunal Supremo Electoral desarrolló una campaña cívica para difundir del proceso electoral, y promover la participación de los ciudadanos en el mismo.

Publicidad de otras instituciones (referentes a la Constitución)

	OTRAS INSTITUCIONES		Gasto
*	A.C	ASAMBLEA CONSTITUYENTE	\$ 327,163.37
*	G.N	GOBIERNO NACIONAL	\$ 2,874,649.67
*	I.C	A FAVOR DE LA IGLESIA CATOLICA	\$ 11,209.40
*	TSE	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	\$ 1,269,842.25
*****	VP	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$ 15,683.75

* El Centro de Monitoreo ha identificado la difusión de cuñas radiales, con mensajes favorables a la posición de la Iglesia frente a la Constitución. Las cuñas no mencionan el responsable de la contratación.

NOTA: Es importante aclarar que el costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales ordinarias, no incluye descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

Sobre el Monitoreo de Participación Ciudadana

El objetivo del Monitoreo de PC fue transparentar el gasto electoral de los actores políticos que expusieron publicidad electoral en 30 medios de comunicación social de carácter nacional (ocho canales televisión, doce radios y diez medios impresos), durante los 45 días de campaña electoral que termina el próximo 25 de septiembre.

El reporte de gasto se lo ha venido publicará periódicamente a través del periódico electrónico "Ciudadanía Informada" (www.ciudadaniainformada.com) y de la página Web de Participación Ciudadana (www.participacionciudadana.org)

FICHA TÉCNICA:

El Centro de Monitoreo de Medios de PC hace un seguimiento las 24 horas del día, de lunes a domingo, de los siguientes medios:

Radio:

Radio Visión; Radio Quito; Radio Tarqui; Sonorama; Los 40 principales (Radio Centro); Radio Democracia; Radio City; Radio Morena; Radio Cristal; Radio Caravana; Radio El Telégrafo; Radio Súper K.

Televisión:

Ecuavisa; Teleamazonas; Ecuador TV; Gamavisión; TC Televisión; ETV Telerama; RTS; Canal Uno.

Prensa Escrita:

Diario El Hoy; El Comercio; Diario Expreso; La Hora; El Extra; El Universo; El Telégrafo; Diario Súper; Revista Vanguardia; Revista Vistazo.

Contacto: Dayana Mancheno Vela, 097064159 o 2466-003